



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2009-00355-00
Demandante (s):	Bibiana Lombana Cadena
Demandado (s):	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Asunto:	Ordena entrega de Título

Revisadas las diligencias, se encuentra que la apoderada de la pasiva IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, solicitó el desarchivo de las actuaciones y a demás solicitó información sobre la existencia de títulos, y en caso de existir se le ordene la entrega de los mismos.

Al respecto se debe poner en conocimiento de la parte que una vez consultada la de datos de depósitos judiciales que dispuso el BANCO AGRARIO, se encontró pendiente de entrega el título número 466010000786298, del 22 de mayo de 2013 por un valor de \$ 4.500.000.

La solicitud de entrega de este título es procedente por cuanto en el proceso de la referencia existe una providencia que da por terminado el proceso por pago total de la obligación (numeral 01, página 61 del expediente digital), y en ese mismo auto se ordena la entrega de los dineros a la parte pasiva IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, por consiguiente se ordena entregar el título 466010000786298, del 22 de mayo de 2013 por un valor de \$ 4.500.000, a la pasiva reclamante, a través de su representante legal.

Cumplido lo anterior regresen al archivo las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d27f8f9d0f3ac344eb177d6a93c32bb5738785381a9975e7828adc450942d7eb**

Documento generado en 07/09/2022 08:03:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>